

# **Desarrollo y Redistribución del Ingreso. Indigencia y Pobreza Cero.**

Sergio Anchorena.

Cita:

Sergio Anchorena (2021). *Desarrollo y Redistribución del Ingreso. Indigencia y Pobreza Cero. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/160>

# DESARROLLO Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO. INDIGENCIA Y POBREZA CERO

Sergio Anchorena<sup>1</sup>

## Resumen

Hace algo más de 5 años el entonces candidato a Presidente de Argentina, Mauricio Macri, anunció como objetivo de su gestión la “pobreza cero” para luego desdecirse calificándolo de imposible, en términos económicos, desde entonces, con alguna fluctuación, la pobreza y la indigencia han aumentado en Argentina. Aunque la Ciencia Económica toma como un axioma que la escasez es el principal problema, la riqueza que genera el país equivale, en promedio, durante los últimos 5 años, a 4,73 Canastas Básicas Alimentarias y a 11,53 Canasta Básicas Totales por adulto equivalente, con lo que, claramente, el problema es de distribución, y no de escasez. Es claro que no puede hablarse de “desarrollo” en un país en el que la mitad de la población y el 58% de los niños son pobres. En este trabajo se explora la evolución del costo de dotar de la CBA y la CBT a todos los habitantes del país, y de eliminar las brechas de indigencia y de pobreza, en términos de PBI, y el impacto redistributivo que tendría una detracción progresiva del ingreso de los no pobres sobre la distribución personal del ingreso, sobre la base de datos procedentes del INDEC y de la EPH.

**Palabras Clave:** Desarrollo – Pobreza – Indigencia – Distribución del Ingreso

## 1. Introducción

Cualquiera sea la definición de Desarrollo que se tome, es seguro que lo considera como un concepto multidimensional, pero, también es seguro que al menos una de las dimensiones será económica, vinculada a los ingresos, y a la distribución de éstos entre los miembros del país o territorio que se analiza. En particular, en este trabajo se analizan temas relacionados con la satisfacción de necesidades por parte de los integrantes de la sociedad, y la desigualdad en esta satisfacción entre los años 2016 y 2020 en Argentina.

La motivación se origina en la promesa electoral del entonces candidato, y luego Presidente de la República Argentina Mauricio Macri, de conseguir la “Pobreza Cero” si era elegido presidente, durante el debate presidencial 2015, frente al candidato Daniel Scioli.

Si bien, una vez en el cargo se desdijo, dándole sentido de orientación, y no de promesa, la verdad es que durante su gestión, ésta, es una de las muchas promesas incumplidas, y la pobreza, no sólo que no disminuyó, sino que aumentó durante su mandato. El siguiente Presidente, aún en ejercicio, Alberto Fernández, en el debate presidencial 2019, señaló “Cuando usted (por Mauricio Macri) termine su mandato, la Argentina va a tener un

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Mar del Plata – Sociedad de Economía Crítica, pollo\_mdp@yahoo.com

40% de pobres. Vamos a ocuparnos de que el hambre se termine”, luego, una vez electo, la pobreza y la indigencia, en el contexto de la pandemia del COVID-19, que comenzó poco más de 3 meses después de asumir como presidente de la Nación, siguieron aumentando.

En este trabajo, se retoman dos trabajos anteriores. El primero de los trabajos *¿Cuánto cuesta la pobreza cero?* (Anchorena y Ianni, 2017), se exploraba el costo de llevar la indigencia y la pobreza, efectivamente al 0%, en términos del PBI del primer informe sobre pobreza del INDEC del año 2016, era una foto de lo que aquí se desarrolla en forma diacrónica, se estima cuánto representaba en términos de PBI dotar a toda la población de la Canasta Básica Alimentaria (en adelante CBA), que define como indigente a la población que no puede acceder a ella, y lo mismo para la Canasta Básica Total (en adelante CBT), que define la línea de pobreza. Por otra parte, establecer el costo, en los mismos términos, de cerrar las brechas de indigencia y de pobreza, esto es, dotar a la población que no alcanza con sus ingresos para acceder a la CBA o CBT, del ingreso adicional que les permitiría acceder a las mismas. Los resultados se correspondían con el informe de pobreza del INDEC del primer semestre de 2016, que era el punto de partida para evaluar la capacidad o la voluntad del entonces Presidente Mauricio Macri para cumplir con su promesa de “Pobreza Cero”.

El segundo trabajo, *Pobreza Cero, impacto distributivo* (Anchorena, 2017), exploraba las consecuencias de establecer un tributo progresivo respecto de los ingresos a los “no-pobres” que permitiera con lo recaudado solventar el importe necesario para cubrir ya sea la brecha de indigencia, ya sea la brecha de pobreza. En este caso, para el informe de pobreza del primer semestre de 2016, se verificaba que el impacto distributivo era insignificante, para la brecha de indigencia, y, muy bajo en el caso de la brecha de pobreza.

Desde esos trabajos han pasado 5 años y 10 informes del INDEC sobre pobreza e indigencia, y 10 mediciones de distribución personal del ingreso, en el presente trabajo se analiza la dinámica del costo, en términos de PBI de eliminar la indigencia y la pobreza, y del impacto distributivo de cerrar las brechas de pobreza e indigencia por medio de una redistribución de la renta, entre 2016 y 2020.

## **2. Aspectos metodológicos**

El presente trabajo se realiza utilizando las fuentes de datos oficiales que se reseñan a continuación, y se detallan en la bibliografía final.

- ✓ Los 10 informes del INDEC sobre Condiciones de Vida: Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos, semestrales, entre el primer semestre de 2016 y el segundo semestre de 2020.

- ✓ Las proyecciones de población por sexo y grupos quinquenales de edad. Total del país. Años 2010-2040, del INDEC:
- ✓ Los cuadros de Oferta y Demanda Globales a valores corrientes y en \$ de 2004 para Argentina, serie con inicio en el primer trimestre de 2004, publicados por el INDEC.
- ✓ Los cuadros de distribución del ingreso, total de aglomerados urbanos: Hogares según escala de ingreso per cápita familiar. Total de aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2016 al cuarto trimestre de 2020

Se centraron los valores de las variables, siendo las estimaciones de producto trimestrales, las de pobreza e indigencia semestrales, y las de Población, e información presupuestaria, anuales, se tomó como referencia el centro de los intervalos de mediciones de pobreza e indigencia que se corresponde con el primer trimestre de PBI, la población al 31 de marzo, para la estimación del primer semestre de pobreza e indigencia, y el cuarto trimestre de PBI, la población al 30 de septiembre, para la estimación de pobreza e indigencia del segundo semestre.

En el caso de la población, se utilizó la tasa de crecimiento poblacional anual para cada sexo y quinquenio de edades de la proyección de población estimada por el INDEC. Sobre esa base se estimó la cantidad de adultos equivalentes para cada período de análisis.

Los resultados estimados para la indigencia y la pobreza los 31 aglomerados urbanos que presentan los informes de INDEC fueron proyectados para la población total del país.

Tanto los valores de PBI, como los de la línea de indigencia, de pobreza, Canasta Básica Alimentaria, Canasta Básica Total, Brecha de Indigencia, Brecha de Pobreza, e Ingresos, se utilizaron a valores corrientes para ver las relaciones entre variables, en los casos en que se presentan a valores constantes, en millones de \$ de 2004, se utilizó el deflactor del PBI.

En el caso de la distribución del ingreso, resultó imposible centrar los datos en el primer y tercer trimestre de cada año, dado que, el “apagón estadístico” que realizaron las autoridades del INDEC que asumieron en diciembre de 2015, discontinuaron la serie, creando un vacío de datos de 3 trimestres, y retomando los datos a partir del segundo trimestre de 2016, por eso, en los análisis de distribución se toman datos semestrales centrados en el primer y el tercer trimestre de cada año entre 2016 y 2020, con la salvedad de 2016 que por el mencionado “apagón”, se utilizan datos del segundo trimestre.

En lo que sigue se presentan los resultados y su discusión.

### **3. La Indigencia y la Pobreza por Ingresos: Una torta más chica para más invitades**

En este apartado se contesta a la pregunta (cuya respuesta en general fue presentada en el segundo apartado) cuánto costaría, en términos de la riqueza que se genera en el país (PBI), dotar a todas las personas de un ingreso que les permitiera adquirir la CBA, es decir asegurar a todos los habitantes un ingreso que les permitiera adquirir la Canasta Básica Alimentaria (o comprarla y dársela), y cuánto costaría dotarlos de la CBT, en los mismos términos<sup>2</sup>.

#### **3.1. ¿Cuánto cuesta dotar de la CBA y la CBT a cada adulto equivalente?**

Operacionalmente, el INDEC (2016) utiliza la misma metodología de cálculo de la indigencia y la pobreza desde 1992, una valorización de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y de la Canasta Básica Total (CBT) comparada con los ingresos de los hogares relevados por la EPH. Desde 2016, la medición introdujo la actualización de la línea de indigencia y de pobreza en base a la composición de la CBA resultante de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (INDEC, 2016).

El concepto de “línea de indigencia” (LI) procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes como para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. De esta manera los hogares que no superan ese umbral o línea son considerados indigentes.

El procedimiento parte de utilizar una canasta básica de alimentos de costo mínimo (CBA) determinada en función de los hábitos de consumo de la población definida como “población de referencia” en base a los resultados de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGHo) de 1996/97 validada con la ENGHo de 2004/05.

Asimismo, el procedimiento en uso toma en cuenta los requerimientos normativos kilocalóricos y proteicos imprescindibles para esa población (según “Composición de las canastas básicas alimentarias regionales del adulto equivalente”).

Una vez establecidos los componentes de la CBA se los valoriza con los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para cada período de medición.

Dado que los requerimientos nutricionales son diferentes según la edad, el sexo y la actividad de las personas, es necesario hacer una adecuación que refleje las características de cada individuo en relación a esas variables, para lo cual se toma como unidad de referencia al varón adulto, de 30 a 60 años de edad, con actividad moderada. A esta unidad de referencia se la denomina “adulto equivalente” y se le asigna un valor igual a uno. (INDEC, 2016)

---

<sup>2</sup> No se pretende con esto negar el aspecto multidimensional de la pobreza, pero, como el objetivo es calcular un costo, se toma la indigencia y la pobreza en términos de ingreso.

El INDEC presenta en su metodología una tabla de equivalencias de las necesidades energéticas y unidades consumidoras, en términos de adulto equivalente, para la población para diferente género y edad.

La composición de cada hogar en adultos equivalentes determina un valor de CBA específico para ese hogar. Si el ingreso de ese hogar se encuentra por debajo del valor de su CBA, ese hogar es considerado indigente.

La medición de la pobreza con el método de la “línea de pobreza” (LP) consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, si estos tienen capacidad de satisfacer – por medio de la compra de bienes y servicios– un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales llamado Canasta Básica Total. La composición y valorización de la CBT para cada una de las regiones relevada por la EPH de ajusta de acuerdo a los hábitos de consumo específicos, relevados en la ENGHo.

Para calcular la línea de pobreza es necesario contar con el valor de la CBA y ampliarlo con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.) con el fin de obtener el valor de la Canasta Básica Total (CBT).

Para ampliar o expandir el valor de la CBA se utiliza el coeficiente de Engel (CdE), definido como la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados en la población de referencia (en este caso, la que surge de la ENGHo 2004/05).

$$\text{Coeficiente de Engel} = \text{Gastos alimentarios} / \text{Gastos totales}$$

En cada período el CdE se actualiza por el cambio en el precio relativo de los alimentos respecto de los demás bienes y servicios. De esta forma se actualizan los montos de gasto alimentario y total del período base, considerando la misma relación de cantidades de consumo. Para esto se toman los precios relevados por el IPC, tomando en cuenta la estructura de gastos específica de la población de referencia. Para expandir el valor de la CBA, lo que se hace es multiplicar su valor por la inversa del coeficiente de Engel.

El INDEC informa el valor de la CBA y la CBT promedio de los hogares indigentes y pobres, y, además el tamaño promedio de los hogares pobres e indigentes y el tamaño de los mismos medido en “adultos equivalentes”, lo que permite obtener el valor de la CBA y la CBT, que están calculadas por mes, por adulto equivalente.

$$\text{CBA/AE} = \text{CBA promedio} / \text{tamaño promedio del hogar en adultos equivalentes}$$

$$\text{CBT/AE} = \text{CBT promedio} / \text{tamaño promedio del hogar pobre en adultos equivalentes}$$

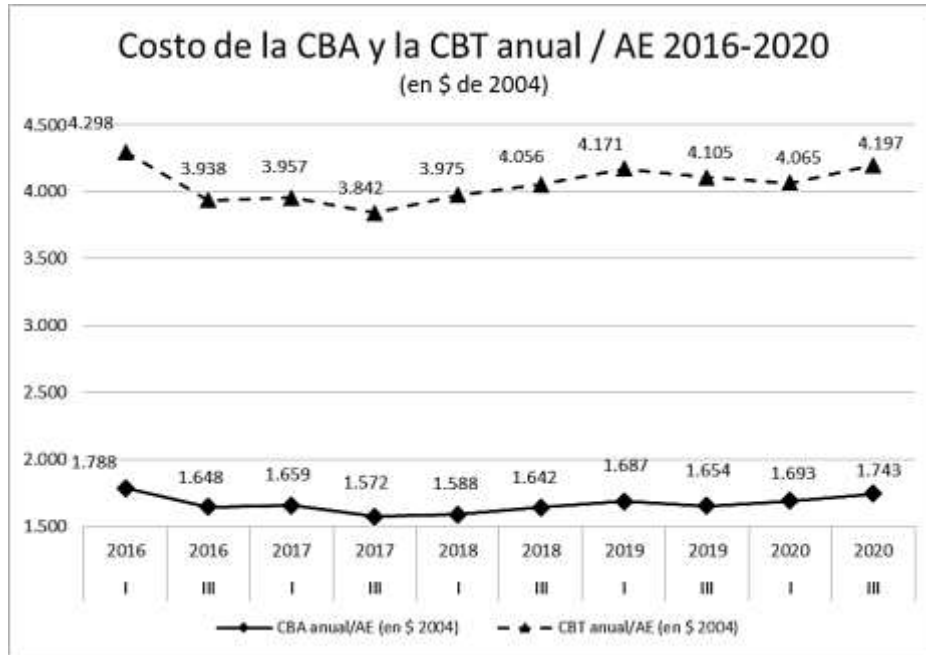
Estos valores se anualizan simplemente, multiplicándolos por 12

$$\text{CBA anual/AE} = 12 \times \text{CBA/AE}$$

$$\text{CBT anual/AE} = 12 \times \text{CBT/AE}$$

En el gráfico 1 se presenta la evolución del costo la CBA anual y la CBT anual por adulto equivalente a valores corrientes.

**Gráfico 1**



**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC

Para calcular la cantidad de adultos equivalentes de la población argentina semestralmente desde el trimestre I de 2016, sobre la base de las estimaciones de Población por sexo y grupos quinquenales de edad, y las equivalencias de las necesidades energéticas y unidades consumidoras, en términos de adulto equivalente, presentada más arriba.

Dado que los rangos de edad de las estimaciones de población se presentan agrupados de a 5 años de edad, sean promediando los valores de cada rango de edades para obtener la equivalencia entre la población en persona y la población en adultos equivalentes. La evolución de la Población en personas y en adultos equivalentes (AE) se presenta en el gráfico 2.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC

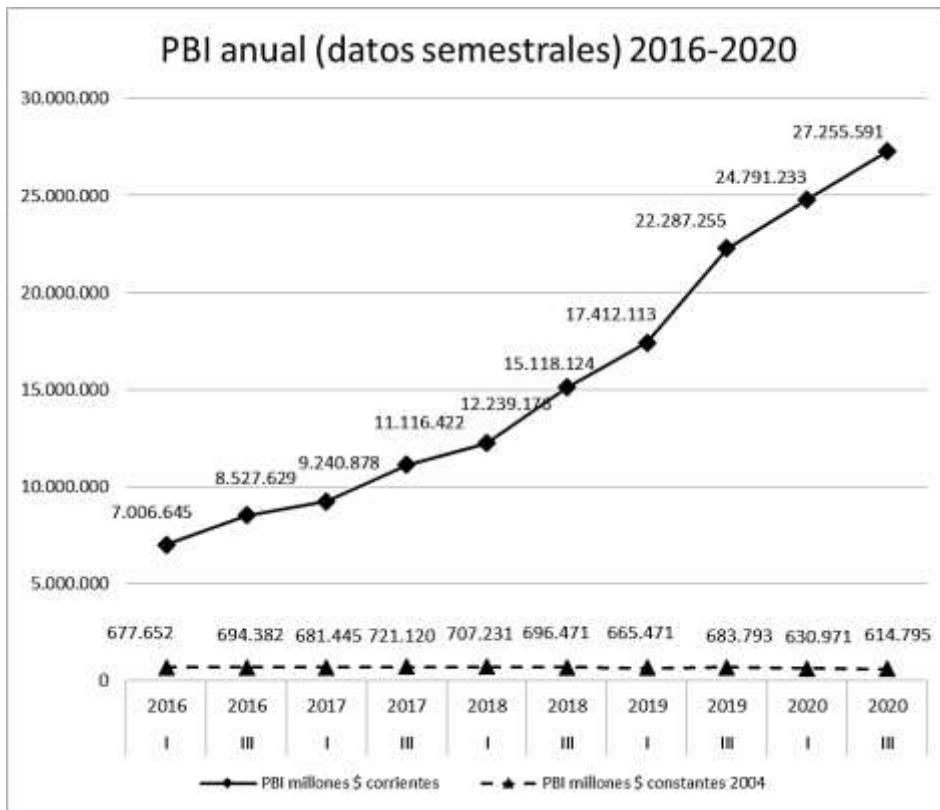
### 3.2. ¿Cuánta riqueza se produce en Argentina?

El Producto Bruto Interno es el valor monetario de los bienes y servicios que se producen en un país en un año, y es considerado el indicador de la riqueza producida. Si bien para comparaciones interanuales se utiliza el valor de ese producto a valores constantes (millones de \$ de 2004, en las series del INDEC), como lo que se pretende es comparar ese valor con el costo de la CBA y CBT totales (para todos los adultos equivalentes en cada semestre), que se encuentran expresadas en valores corrientes, en este trabajo se utilizará esta forma de valuación.

En el gráfico 3 se presenta el valor del PBI en millones de \$ corrientes y en millones de \$ constante (de 2004)



Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC

De cualquier forma, resulta válido preguntarse respecto de la evolución del PBI a valores constantes (en \$ de 2004) por adulto equivalente, ya que esto indica si hay más o menos riqueza para distribuir en términos de poder adquisitivo. Si el PBI a valores constantes por adulto equivalente aumenta, significa que hay más posibilidades de distribuir la riqueza adicional que se genera, si disminuye significa que el país, en relación a las necesidades de sus habitantes, se empobrece.

La evolución del PBI a valores constantes (\$ de 2004) por adulto equivalente entre 2016 y 2020 se presenta en el Gráfico 4.

**Gráfico 4**

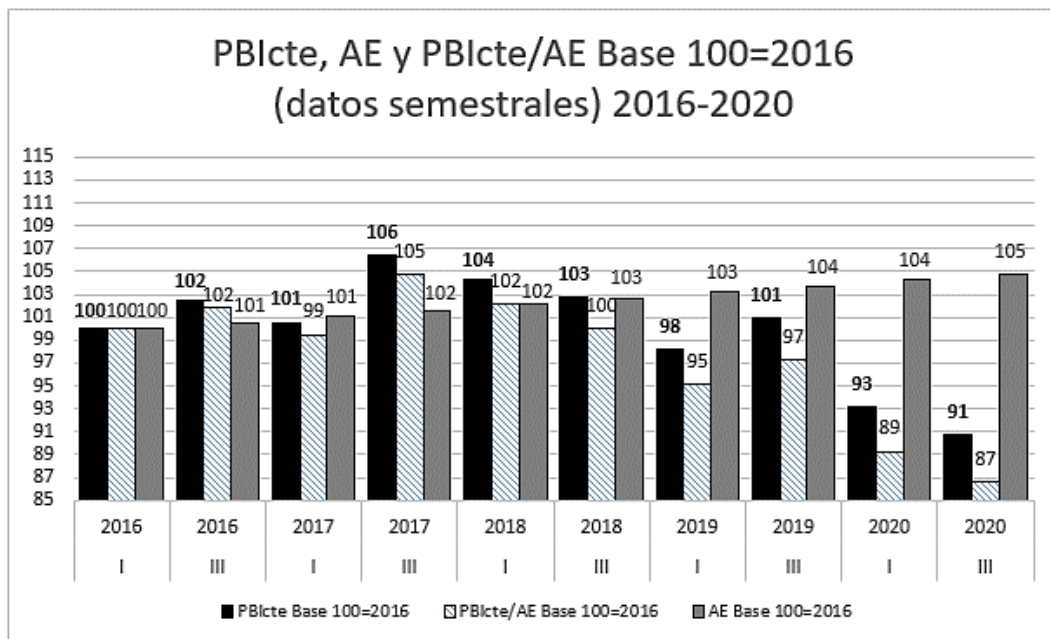


**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC

Por otra parte, las canastas totales también se deflactan con el deflactor del PBI, de manera de comparar el costo de cada una de ellas con el PBI para cada semestre en el período analizado.

El resultado de la posibilidad de dotar a cada adulto equivalente de la canasta básica alimentaria y total, a lo largo del período depende por lo tanto de la evolución de 3 variables: El PBI a valores constantes, la cantidad de adultos equivalentes y el valor resultante del PBI por adulto equivalente. Esta evolución se presenta en el Gráfico 5.

**Gráfico 5**



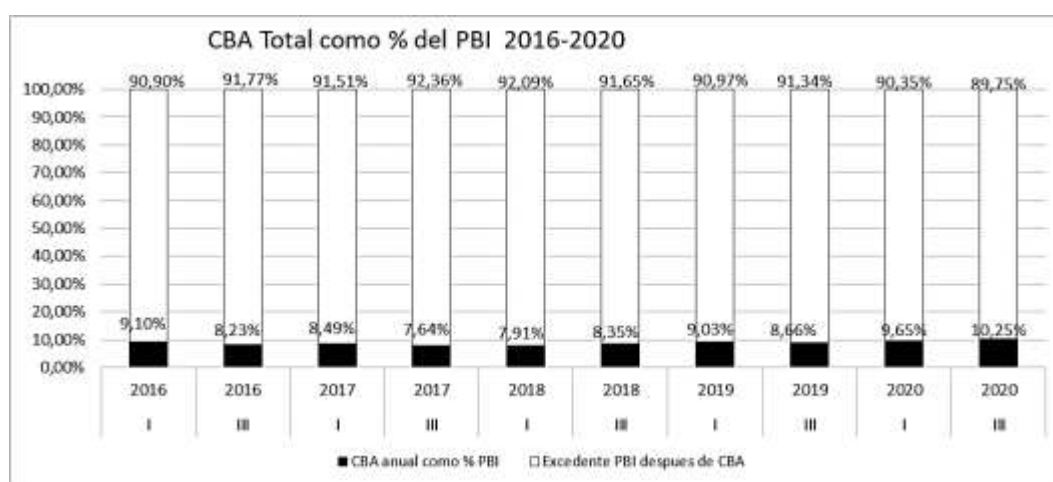
**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC

Como se observa, entre 2016 y 2020 el PBI a valores constantes decrece un 9%, la cantidad de adultos equivalentes aumenta un 5% y, por combinación de ambos efectos el PBI por adulto equivalente cae un 13%.

### 3.3. ¿Cuánto cuesta dotar a todos los adultos equivalentes de la CBA?

Para responder esta pregunta se calcula el total de dinero necesario para dotar de la CBA a todos los adultos equivalentes de Argentina en cada trimestre, como porcentaje del PBI de ese trimestre, el resultado se presenta en el Gráfico 6.

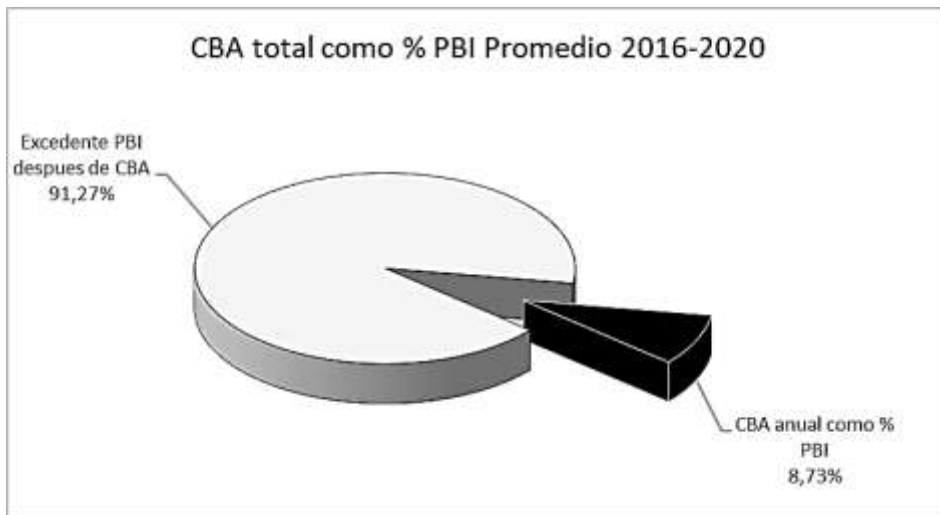
**Gráfico 6**



**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC

Más allá de la ya referida caída del PBI y el aumento de la cantidad de adultos equivalentes, en el gráfico 7 se observa que el porcentaje de PBI necesario para dotar a todos los adultos equivalentes de la canasta básica alimentaria, esto significaría, simplificando, que no haya hambre, oscila entre un mínimo del 7,64% y un máximo del 10,25%, con un promedio de 8,73%. Dicho de otra forma, entre 2016 y 2020 el PBI de Argentina alcanzó para dotar a cada adulto equivalente de 11,45 canastas básicas alimentarias, lo que hace totalmente inconcebible la idea de que la indigencia en Argentina se deba a algún tipo de escasez.

**Gráfico 7**



**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC

### 3.4. ¿Cuánto cuesta dotar a todos los adultos equivalentes de la CBT?

Procediendo de igual forma, se calcula el total de dinero necesario para dotar de la CBT a todos los adultos equivalentes de Argentina en cada trimestre, como porcentaje del PBI de ese trimestre, el resultado se presenta en el Gráfico 8.

**Gráfico 8**

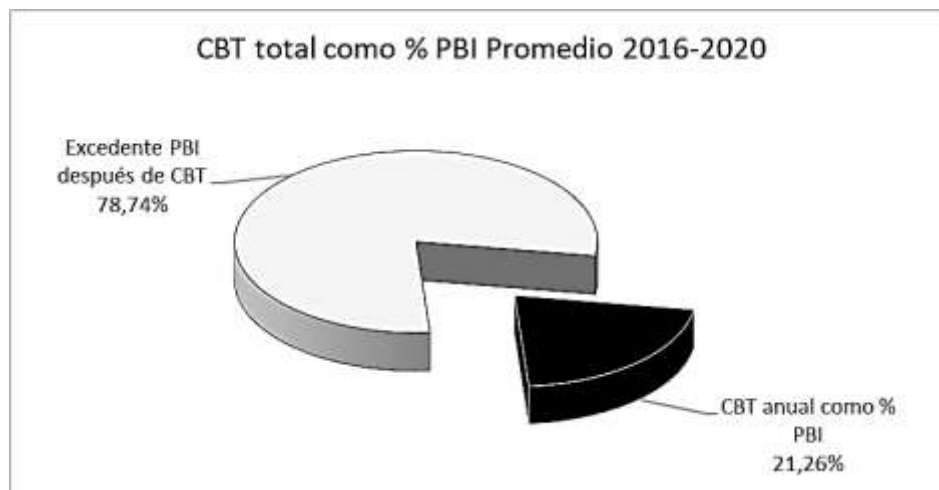


**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC

Nuevamente, pese a caída del PBI y el aumento de la cantidad de adultos equivalentes, en el cuadro se observa que el porcentaje de PBI necesario para dotar a todos los adultos equivalentes de la canasta básica total, esto significaría, simplificando, que no

haya pobreza<sup>3</sup>, oscila entre un mínimo del 18,68% y un máximo de 24,69%, con un promedio de 21,26%. Dicho de otra forma, entre 2016 y 2020 el PBI de Argentina alcanzó para dotar a cada adulto equivalente de 4,73 canastas básicas totales, lo que además de reforzar la idea de que no existe algún tipo de escasez implica que el tamaño de la torta es casi 5 veces más grande que lo necesario para que no haya pobres. Esto puede verse en el Gráfico 9.

**Gráfico 9**



**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC

#### **4. Las Brechas de Indigencia y de Pobreza: Lo importante es lo que falta**

El análisis anterior mide el costo de eliminar la indigencia y la pobreza por ingresos, en términos de costo social, pero, parte de ese costo social es absorbido por las propias familias pobres con su ingreso, que, si bien puede no alcanzar para adquirir la Canasta Básica Alimentaria o Total, no es nulo en promedio, y les permitiría acceder a parte de ella.

Lo que se estima en este apartado es, cuánto ingreso adicional necesitarían el total las familias indigentes para acceder a la CBA, y las pobres (que incluyen a las indigentes) para acceder a la CBT, como antes, en términos de PBI, como estimación de la riqueza que se produce en el país.

Este costo depende del valor de la brecha y de la cantidad de personas en situación de indigencia y pobreza en cada semestre, la evolución del porcentaje de personas indigentes y pobres respecto de la población total entre 2016 y 2021 se presenta en el Gráfico 10.

---

<sup>3</sup> Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la CBT no considera entre sus componentes el costo de acceder a una vivienda digna, ya sea por alquiler o a través del pago de las cuotas de un crédito, con lo que los "no pobres" por ingresos, serían "no pobres sin vivienda" o, lo que es lo mismo, la pobreza está subestimada.

**Gráfico 10**



**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC

Para esta estimación se utilizarán las brechas de indigencia y de pobreza, que dan cuenta de la magnitud de la insuficiencia de ingresos en los hogares indigentes y pobres, estas pueden interpretarse como el ingreso adicional que requeriría un hogar indigente para adquirir la CBA y la CBT respectivamente. Con el mismo criterio que para el valor total de las canastas, se extrapolan los resultados de la EPH al total de la población, y se anualizan las brechas para los datos de cada semestre entre 2016 y 2020.

A los fines de los cálculos, se estima el valor de las brechas por adulto equivalente y la población indigente y pobre, medidas en adultos equivalentes. La cantidad de adultos equivalente indigentes y pobres entre 2019 y 2020 se presenta en el gráfico 11.

**Gráfico 11**



**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC

El INDEC informa el valor de la Brecha de Indigencia y de Pobreza promedio de los hogares indigentes y pobres, y, además el tamaño promedio de los hogares pobres e indigentes y el tamaño de los mismos medido en adultos equivalentes, lo que permite obtener el valor de la Brecha de Indigencia (BI) y Brecha de Pobreza (BP), que se calculan por mes, por adulto equivalente.

$$BI/AE = BI \text{ promedio} / \text{tamaño promedio del hogar en adultos equivalentes}$$

$$BP/AE = BP \text{ promedio} / \text{tamaño promedio del hogar pobre en adultos equivalentes}$$

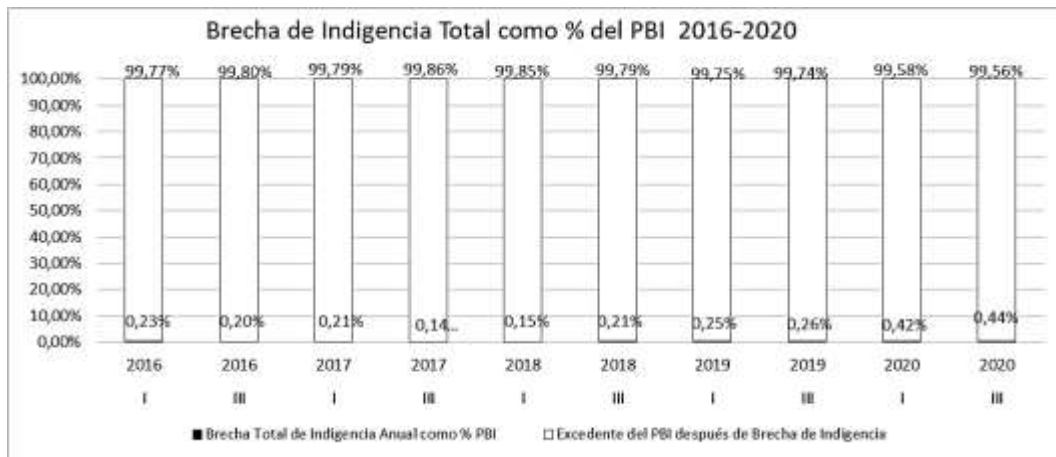
Estos valores se anualizan, multiplicándolos por 12 y por el número de AE indigentes o pobres en cada trimestre según corresponda

$$\text{Brecha de Indigencia Total} = BI/AE \times 12 \times \text{n}^\circ \text{ de AE Indigentes}$$

$$\text{Brecha de Pobreza Total} = BP/AE \times 12 \times \text{n}^\circ \text{ de AE Pobres}$$

En el caso de la Brecha de Indigencia Total, para el conjunto de AE indigentes, expresada como porcentaje del PBI en cada semestre el resultado se presenta en el Gráfico 12.

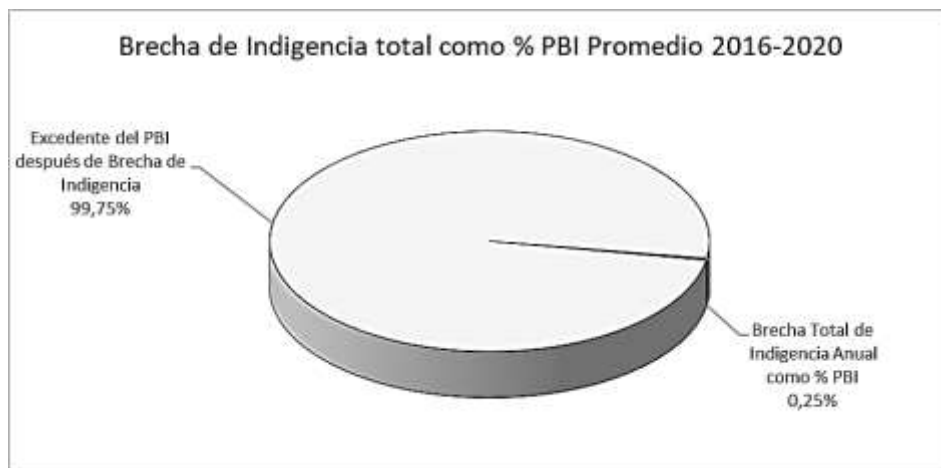
**Gráfico 12**



**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC

Si al mirar este gráfico, está pensando que el porcentaje de PBI necesario para eliminar la indigencia no se ve, efectivamente, *no se ve*, y eso es porque es ínfimo, el porcentaje del PBI necesario para proveer a todos los hogares indigentes del adicional de ingreso para salir de la indigencia varía entre un mínimo del 0,14% del PBI el trimestre III de 2017 y un máximo del 0,44% en el trimestre III de 2020, con un valor promedio del 0,25% en el periodo. Esto se puede observar en el gráfico 13.

**Gráfico 13**



**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC

Esto significa que el PBI supera en 400 veces el valor necesario para que no haya familias indigentes en Argentina, esto es con hambre, en promedio, entre 2016 y 2020.

En el caso de la Brecha de Pobreza Total, procediendo de manera análoga, se obtienen los resultados que se presentan en el Gráfico 14



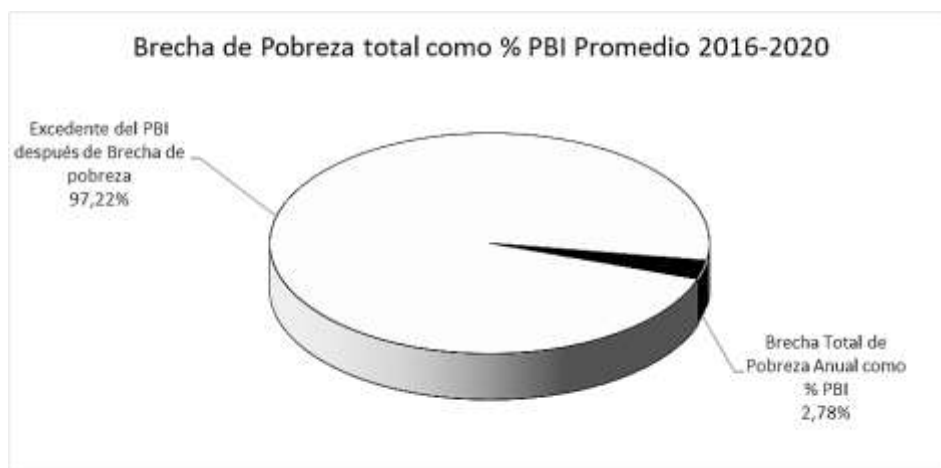
**Gráfico 14**



**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC

Como se observa, el porcentaje del PBI necesario para proveer a todos los hogares pobres (incluyendo los indigentes) del ingreso adicional necesario para salir de la pobreza durante el período 2016-2020 se encuentra entre un mínimo del 1,70% en el trimestre III 2017 y un máximo del 4,37% del PBI en el trimestre III de 2020, este aumento se relaciona, como fue descrito arriba, por un aumento de la población, medida en adultos equivalentes, una caída del PBI en términos reales y un aumento de la incidencia de la pobreza en la población. En promedio, entre 2016 y 2017 el porcentaje del PBI requerido para eliminar la pobreza por ingresos fue del 2,78%, o, lo que es lo mismo, el excedente del PBI después de erradicar la pobreza sería del 97,22%, esto se observa en el Gráfico 15.

**Gráfico 15**



**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC

Esto significa que la riqueza que produce en país es 36 veces mayor que el costo de que no haya más pobres en Argentina.

## **5. Impacto distributivo de eliminar la Indigencia y la Pobreza: A cada quien según su necesidad, de cada cual según su capacidad (contributiva).**

En este último apartado se analiza para el total del período analizado cómo afectaría la distribución del ingreso el detraer de cada decil de ingresos que supera la línea de pobreza, un aporte progresivo en base a lo que el ingreso excede ese valor, que permitiera dotar a los indigentes y a los pobres de un ingreso adicional equivalente a la brecha de indigencia, en primer lugar, y de pobreza en segundo.

Si bien este análisis se puede realizar para cada trimestre, la extensión de este trabajo no permite un análisis tan detallado, por lo que se elige utilizar los valores promedio del período 2016-2020 para cada uno de los valores.

### **5.1. Los datos observados**

A fin de este análisis se utilizan los valores porcentuales de ingreso que corresponden a cada decil, de población indigente y pobres, así como del % del ingreso que representa un ingreso equivalente a la Línea de Indigencia o de Pobreza para las personas de un decil.

Para ello se utilizan de los datos los cuadros de distribución del ingreso, total de aglomerados urbanos: Hogares según escala de ingreso per cápita familiar. Total de aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2016 al cuarto trimestre de 2020.

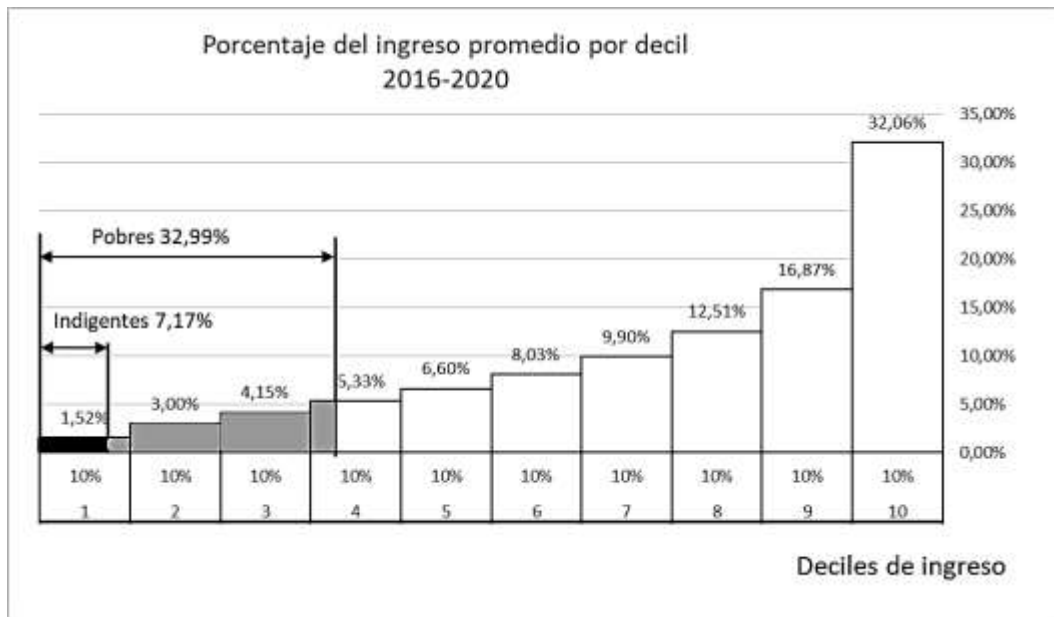
Como los informes sobre indigencia y pobreza son semestrales y los de distribución del ingreso son trimestrales, se utilizan, como fue anticipado, los datos de distribución correspondientes al primer y tercer trimestre de cada año, para centrarlos en correspondencia con los semestres de los informes sobre pobreza e indigencia. La única excepción corresponde al primer trimestre de 2016 cuyos datos no fueron publicados por el INDEC durante el denominado “apagón estadístico”, que decidieron las autoridades nombradas por el gobierno que asumió el 10 de diciembre de 2015.

Como se mostró en el gráfico 10, en promedio, en el período 2016-2020, la indigencia afectó al 7,17% de las personas, con un mínimo del 4,80% en el trimestre III-2017 y un máximo del 10,50% en los trimestres I y III-2020.

En el caso de la pobreza el porcentaje promedio de personas pobres fue del 32,99% entre los trimestres II-2016 y IV-2020, con un mínimo del 25,7% en el trimestre III-2017, y un máximo del 42% en el trimestre III-2020.

En el gráfico 16 se muestra la distribución del ingreso promedio por decil y los porcentajes de personas indigentes y pobres (que incluyen indigentes) entre 2016 y 2020.

**Gráfico 16**



**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC

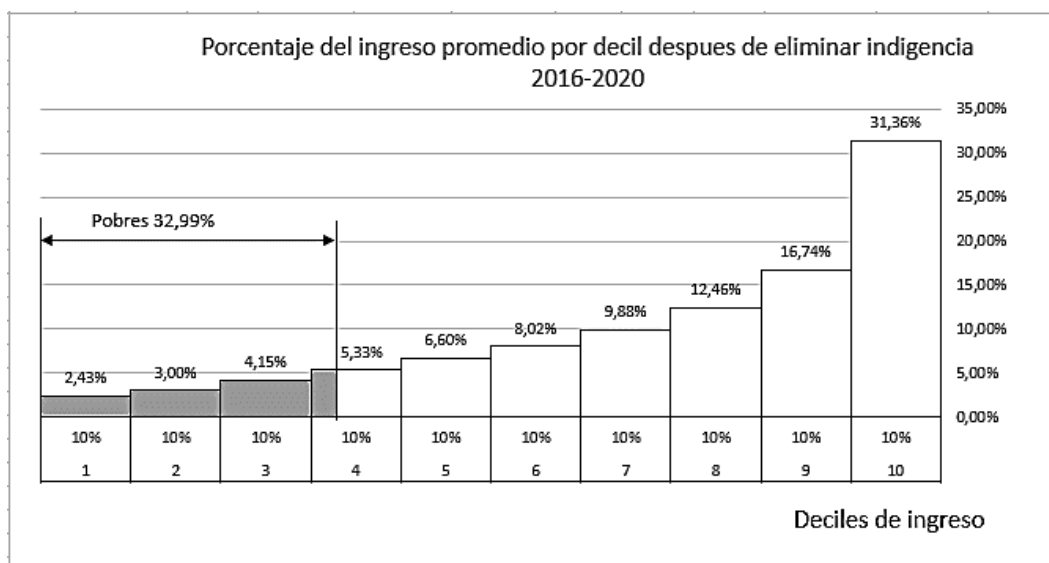
El Coeficiente de Gini es un indicador de la desigualdad en la distribución del ingreso entre las personas cuyo valor oscila entre 0, la perfecta igualdad, y 1, la máxima desigualdad, en el caso de esta distribución corresponde a un Índice de Gini de 0,429. Por otra parte, otro indicador de desigualdad es cuántas veces más grande es el ingreso apropiado por el decil 10 (el más rico) comparado con el ingreso del decil 1 (el más pobre), para el período 2016-2020 esta relación da, en promedio, 21.

Los ingresos totales para los 4 deciles de más bajos ingresos representan el 14% del total, para los deciles de ingreso medios (5 a 8) el 37% del ingreso total, mientras que los dos deciles de ingresos más altos reciben el 49% de la riqueza.

## **5.2. Redistribución para indigencia cero.**

En este apartado se aplica un incremento de ingreso en el primer decil que garantiza que las personas que eran indigentes, logren el ingreso equivalente a la CBA, esto es, que con su ingreso, alcancen la línea de indigencia y pasen a ser pobres no indigentes, en promedio, un decil de ingresos, dónde todas las personas cubrieran el valor de la CBA para un decil representa durante el período el 2,43%, siendo el ingreso observado para el primer decil de 1,52%. Ese incremento del 0,91% del ingreso para el primer decil se distribuye como una quita del ingreso en los deciles no pobres (5 a 10) de manera progresiva en función de lo que cada uno deciles excede el porcentaje del ingreso para no ser pobre, que entre 2016 y 2020 fue el 5,2% del ingreso total. El resultado de esta redistribución se muestra en el gráfico 17.

**Gráfico 17**



**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC

Las principales diferencias con el estado anterior son que el primer decil aumenta su participación en el ingreso, y desaparece la indigencia, y los deciles 5 a 10 disminuyen su participación, sin embargo, el decil más rico sigue apropiándose de 31,36% del ingreso total (antes, el 32,06%), lo que implica que una reducción 2,17% del ingreso del decil más rico, y de menos del 1 % del resto de los 4 deciles de ingresos más altos permitiría aumentar un 60% el ingreso del decil más pobre y eliminar el problema de la indigencia.

Al estado “sin indigencia” corresponde a un Índice de Gini de 0,413, levemente inferior al estado observado (0,429), pero el ingreso apropiado por el decil 10 (el más rico) comparado con el ingreso del decil 1 (el más pobre), para el período 2016-2020 esta relación daría, en promedio, 12,90, una sensible mejora respecto del 21 en los datos observados.

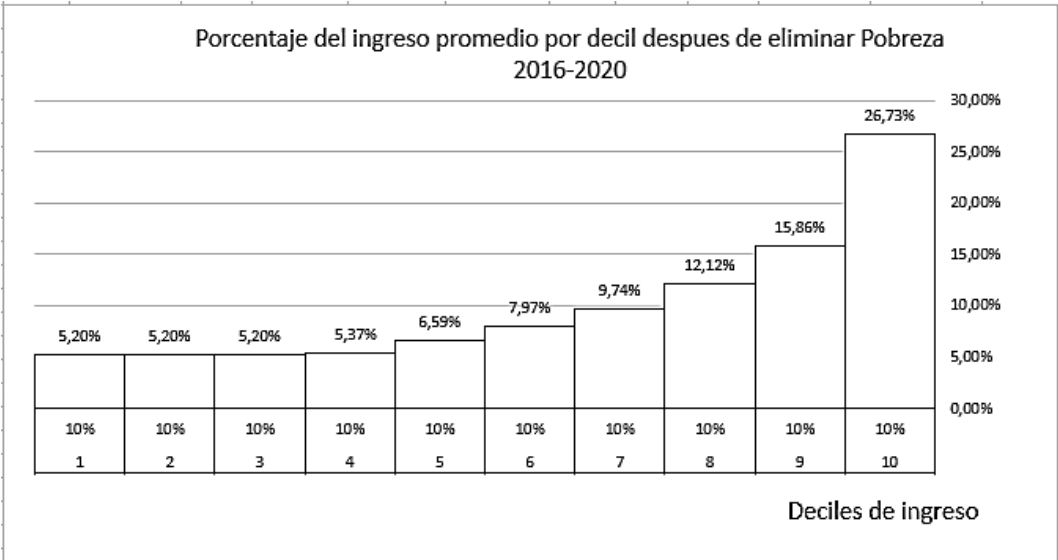
Luego de esta redistribución, el ingreso de los 4 deciles más bajos representa el 14,9% del ingreso total, una leve mejora comparando con el 14% de los datos observados, los deciles de ingreso medios (5 a 8) mantienen el 37% del ingreso total, y los dos deciles de ingresos más altos el 48,1% de la riqueza contra el 49% de los datos observados

### **5.3. Redistribución para pobreza cero.**

En este apartado se analiza el resultado de dotar de un ingreso adicional a las personas pobres, el 32,99% del total, en el estado observado, para que logren el ingreso equivalente a la CBT, esto es, que con su ingreso, alcancen la línea de pobreza y pasen a ser no pobres, en promedio, un decil de ingresos, dónde todas las personas de un decil cubrieran el valor de la CBT representa, durante el período, el 5,20% del ingreso total, y correspondería al ingreso

de los 3 primeros deciles, y el 30% de este valor del cuarto. Esto representa un incremento del 7% del ingreso distribuido en equitativamente entre los 4 primeros deciles, que, nuevamente, se obtiene como una quita del ingreso en los deciles no pobres (5 a 10) de manera progresiva en función de lo que cada uno deciles excede el porcentaje del ingreso necesario para no ser pobre. El resultado de esta redistribución se muestra en el gráfico 18.

**Gráfico 18**



**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC

Las diferencias con el estado observado en los datos, son ahora más significativas, 4 primeros deciles aumentan su participación en el ingreso un 7% en total, y, con ese aumento, desaparece la pobreza.

Los deciles 4 a 10 disminuyen su participación en el mismo valor, y el más afectado, el decil más rico recibe el 26,73% del ingreso total (contra el 32,06% observado), lo que implica que una reducción 16,62%, y del resto de los deciles de ingresos más altos de mayor a menor, el 5,96% de reducción del ingreso del decil 9, el 3,16% el decil 8, el 1,65% el decil 7, el 0,74% el decil 6, y un insignificante 0,22% el decil 5.

Esta reducción en los altos ingresos, permite aumentar en un 50% el ingreso de los deciles más pobres, el decil 1 aumenta su ingreso el 242,05%, el 2, el 73,30%, el 3, el 25,28% y el 4, el 0,74% y se eliminaría el problema de la pobreza.

Al estado “sin pobreza” corresponde a un Índice de Gini de 0,318, sensiblemente mejor al estado observado que tenía un valor de 4,29, y el ingreso apropiado por el decil 10 (el más rico) comparado con el ingreso del decil 1 (el más pobre), para el período 2016-2020 es 5,1 veces mayor, una sensible mejora respecto del 21 en los datos observados.

Luego de esta redistribución, el ingreso de los 4 deciles más bajos representa el 21% del ingreso total, una mejora comparado con el 14% de los datos observados, los deciles de ingreso medios (5 a 8) reducen su participación levemente, del 37% al 36,4% del ingreso total, y los dos deciles de ingresos más altos del 49% real a un (nada despreciable) 42,6%.

## **6. A modo de conclusión**

El análisis realizado muestra que, contrariamente con lo que la Ciencia Económica ortodoxa sostiene, el problema a resolver por la economía, para lograr el desarrollo, no es la escasez, la falta de riqueza, sino la distribución de la riqueza producida por el país.

Esto queda evidenciado a que, durante el período analizado, el país produce 11,45 Canastas Básicas Alimentarias por adulto equivalente, y 4,73 Canastas Básicas totales, cantidades más que suficientes para que ningún habitante sea indigente o pobre.

Pero, cuando se analiza el caso de las personas pobres e indigencias, y la brecha de ingreso que necesitan para salir de esa situación, los resultados son aún más contundentes, el 0,25% del PBI alcanza para eliminar la indigencia, y el 2,78% para eliminar la pobreza como promedio entre 2016 y 2020 en Argentina.

En términos redistributivos, una detracción del ingreso de los no pobres, eliminar la indigencia tiene un impacto máximo en el decil más rico de sólo el 2,17%, y de menos del 1 % del resto de los 4 deciles de ingresos más altos, y esto permitiría aumentar un 60% el ingreso del decil más pobre y eliminar el problema de la indigencia.

En el caso de la pobreza el impacto distributivo es mayor, y los ingresos altos deben resignar mayor parte de su ingreso, el decil 10 reduce su ingreso un 16,62%, y del resto de los deciles de ingresos más altos de mayor a menor, el 5,96%, el 3,16%, el 1,65%, el 0,74%, el 0,22% respectivamente para los deciles 10 a 5. Pero los resultados están lejos de resultar en una distribución igualitaria.

Sorprende leer y escuchar declaraciones de economistas que señalan que la única forma de eliminar la indigencia y la pobreza es crecer, cuando, en realidad, alcanzaría con redistribuir. Lo que sin duda llevaría también al crecimiento, dado que los sectores beneficiarios de la redistribución tendrían una tendencia a gastar en consumo el 100% de su ingreso adicional, y el gasto en consumo representa dos tercios del PBI.

En un próximo trabajo se completará el presente con las odiosas comparaciones de lo que costaría eliminar la indigencia y la pobreza con algunos rubros presupuestarios, incluyendo los servicios de la deuda, y lo que el BCRA paga de interés para esterilizar la emisión monetaria.

## **Fuentes y Bibliografía.**

Anchorena, S. y Ianni, J. (2017). ¿Cuánto cuesta la pobreza cero?, en actas de las *X Jornadas de Economía Crítica*, 7, 8 y 9 de septiembre de 2017, Universidad de General Sarmiento, Los Polvorines, Buenos Aires, Argentina.

Anchorena, S. (2017). Pobreza Cero y Distribución del Ingreso, en actas de *Segundo Congreso de EPPA*, 5, 6 y 7 de octubre de 2017, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

INDEC (2011). *Proyecciones de población por sexo y grupos quinquenales de edad. Total del país. Años 2010-2040*. Recuperado de <https://www.indec.gob.ar/>

INDEC (2016-2021). *Cuadros de distribución del ingreso, total de aglomerados urbanos: Hogares según escala de ingreso per cápita familiar. Total de aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2016 al cuarto trimestre de 2020*. Recuperado de <https://www.indec.gob.ar/>

INDEC (2016-2021). *Informes sobre Condiciones de Vida: Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos, semestrales, entre el primer semestre de 2016 y el segundo semestre de 2020*. Recuperado de <https://www.indec.gob.ar/>

INDEC (2021). *Oferta y Demanda Globales a valores corrientes y en \$ de 2004 para Argentina, serie con inicio en el primer trimestre de 2004*. Recuperado de <https://www.indec.gob.ar/>

## ANEXO I: Datos observados y Procesamiento: Población, Pobreza y PBI

Trimestre Año	I 2016	II 2016	I 2017	II 2017	I 2018	II 2018	I 2019	II 2019	I 2020	II 2020	Valores Promedio
Población en Adultos Equivalentes	34.503.194	34.690.641	34.877.416	35.063.446	35.248.732	35.433.231	35.618.572	35.799.733	35.981.737	36.163.304	
AE Base 100=2016	100	101	101	102	102	103	103	104	104	105	
PBI millones \$ corrientes	7.006.645	8.527.629	9.248.878	11.116.422	12.239.178	15.118.124	17.412.113	22.287.255	24.791.233	27.255.591	
PBI millones \$ constantes 2004	677.652	694.382	681.445	721.120	707.231	696.471	665.471	683.793	638.971	614.795	
PBIcte Base 100=2016	100	102	101	106	104	103	98	101	93	91	
PBI corriente/ AE	203.072	245.819	264.953	317.037	347.223	426.665	488.873	622.554	688.995	753.679	
PBI constante/ AE	19.640	20.018	19.538	20.566	20.964	19.658	18.684	19.100	17.538	17.808	
PBIcte/AE Base 100=2016	100	102	99	105	102	100	95	97	89	87	
CBA hogar	4.930	5.548	6.186	6.685	7.121	9.920	12.246	14.874	17.625	21.572	
Tamaño del Hogar Indigente en personas	4,81	4,13	4,20	4,18	3,85	4,21	4,22	4,17	3,97	4,17	
Tamaño Hogar Indigente en AE	3,20	3,29	3,30	3,30	3,11	3,34	3,33	3,31	3,18	3,35	
CBA/pers.	1.229	1.343	1.452	1.594	1.803	2.356	2.902	3.567	4.440	5.173	
CBA anual/AE	18.488	20.236	22.495	24.236	27.477	35.641	44.130	53.824	66.509	77.273	
CBA anual/AE (en \$ 2004)	1.786	1.648	1.659	1.572	1.588	1.642	1.687	1.654	1.693	1.743	
CBT hogar	12.651	13.945	15.470	17.223	19.435	24.357	30.379	36.575	43.785	50.654	
Tamaño Hogar Pobre en Personas	4,34	4,34	4,34	4,39	4,27	4,17	4,18	4,10	4,10	4,10	
Tamaño Hogar Pobre en AE	3,47	3,46	3,46	3,49	3,39	3,32	3,34	3,28	3,29	3,28	
CBT/pers.	2.961,06	3.213,13	3.564,52	3.923,23	4.551,52	5.841,01	7.267,70	8.920,73	10.879,27	12.403,41	
CBT anual/AE	44.441	48.364	53.653	59.219	68.796	80.837	109.146	133.811	159.702	186.651	
CBT anual/AE (en \$ 2004)	4.268	3.938	3.957	3.842	3.975	4.056	4.171	4.105	4.065	4.197	
CBA anual como % PBI	9,10%	8,23%	6,49%	7,64%	7,91%	6,36%	9,03%	8,60%	9,60%	10,25%	8,73%
CBT anual como % PBI	21,68%	19,67%	20,25%	18,68%	19,61%	20,93%	22,33%	21,49%	23,16%	24,69%	21,26%
PBI en CBA	10,98	12,15	11,70	13,00	12,64	11,97	11,06	11,55	10,36	9,75	11,53
PBI en CBT	4,57	5,08	4,94	5,35	5,05	4,85	4,48	4,85	4,31	4,05	4,73
Excedente PBI después de CBA	90,90%	91,77%	91,51%	92,36%	92,09%	91,65%	90,97%	91,34%	90,35%	89,75%	91,27%
Excedente PBI después de CBT	78,12%	80,33%	79,75%	81,32%	80,19%	79,37%	77,67%	78,51%	76,82%	75,31%	78,74%
Hogares indigentes	4,80%	4,50%	4,50%	3,50%	3,80%	4,60%	5,50%	5,70%	6,10%	7,60%	
Hogares Pobres	23,10%	21,50%	20,40%	17,90%	19,60%	23,40%	25,40%	25,90%	30,40%	31,60%	
Personas Indigentes %	8,30%	6,10%	6,20%	4,80%	4,90%	6,70%	7,70%	8,60%	10,50%	10,50%	7,17%
Personas Pobres %	32,20%	30,35%	28,60%	25,70%	27,30%	32,00%	35,40%	35,50%	40,90%	42,00%	32,99%
Personas Pobres no Indigentes %	25,90%	24,20%	22,40%	20,90%	22,40%	25,36%	27,70%	27,50%	30,40%	31,58%	
Personas Indigentes	2.736.945	2.665.916	2.723.767	2.119.640	2.175.049	2.968.871	3.452.830	3.604.431	4.755.411	4.778.930	
Personas Pobres	13.999.051	13.242.172	12.584.197	11.348.964	12.116.129	14.275.206	15.874.951	15.994.661	18.523.459	19.107.719	
AE Indigentes	2.185.692	2.123.696	2.109.914	1.673.400	1.712.507	2.371.219	2.724.627	2.861.071	3.809.120	3.637.582	
AE Pobres	11.192.789	10.857.123	10.916.610	9.622.250	9.620.716	11.365.392	12.684.690	12.795.728	14.863.946	15.296.176	
AE Indigentes %	6,33%	6,12%	6,05%	4,77%	4,80%	6,69%	7,65%	7,99%	10,38%	10,61%	
AE Pobres no Indigentes	26,11%	24,31%	22,67%	20,96%	22,44%	25,38%	27,96%	27,75%	30,72%	31,66%	
AE Pobres%	32,44%	30,43%	28,72%	25,73%	27,29%	32,06%	35,61%	35,74%	41,31%	42,27%	
Brecha Promedio Indigencia Hogar \$	1.955	2.224	2.580	2.684	2.714	3.804	4.513	5.680	7.324	8.708	
Brecha Indigencia Promedio como % de CBA	40%	40%	42%	39%	38%	38%	37%	38%	42%	40%	39%
Brecha Promedio pobreza Hogar \$	4.800	5.156	5.627	6.169	7.030	9.405	11.942	14.552	18.028	21.207	
Brecha Pobreza Promedio como % de CBT	37%	37%	38%	36%	36%	39%	39%	40%	41%	42%	
Brecha Promedio Indigencia / AE \$	611	676	782	789	873	1.139	1.365	1.716	2.303	2.599	
Brecha Promedio pobreza / AE \$	1.383	1.490	1.684	1.750	2.076	2.857	3.575	4.437	5.479	6.490	
Brecha Total Indigencia Anual Millones \$ corrientes	16.024	17.227	19.795	15.846	17.933	32.408	44.311	58.916	105.275	119.705	
Brecha Total Pobreza anual Millones \$ corrientes	185.794	188.783	202.428	189.514	209.684	389.641	544.214	661.232	977.280	1.150.476	
Brecha Total de Indigencia Anual como % PBI	0,23%	0,20%	0,21%	0,14%	0,15%	0,21%	0,25%	0,26%	0,42%	0,44%	0,25%
Excedente del PBI después de Brecha de Indigencia	99,77%	99,82%	99,79%	99,86%	99,85%	99,79%	99,75%	99,74%	99,58%	99,56%	99,75%
Brecha Total de Pobreza Anual como % PBI	2,85%	2,21%	2,19%	1,70%	1,96%	2,58%	3,13%	3,06%	3,94%	4,37%	2,78%
Excedente del PBI después de Brecha de pobreza	97,35%	97,79%	97,81%	98,30%	98,04%	97,42%	96,87%	96,94%	96,06%	95,63%	97,22%
Brecha Total Indigencia Anual Millones \$ 2004	1.550	1.403	1.460	1.028	1.038	1.493	1.694	1.888	2.679	2.700	
Brecha Total Pobreza anual Millones \$ 2004	17.968	15.372	14.828	12.294	13.850	17.950	20.799	29.901	24.873	26.853	



## ANEXO II: Datos observados y Procesamiento: Distribución del Ingreso

Número de decil	Datos Observados					Estado "sin indigencia"					Estado "sin pobreza"				
	Porcentaje de personas	Porcentaje del ingreso	Porcentaje acumulado de personas	Porcentaje acumulado de Ingresos	Ingreso por Nivel	Incremento Ingreso Decil	Ingreso después redistribución	Porcentaje acumulado de Ingresos	Ingreso por Nivel	Variac %	Incremento Ingreso Decil	Ingreso después redistribución	Porcentaje acumulado de Ingresos	Ingreso por Nivel	Variac %
1	10%	1,52%	10%	1,52%		0,91%	2,43%	2,43%		59,95%	3,679%	5,20%	5,2%		242,05%
2	10%	3,00%	20%	4,52%		0,000%	3,00%	5,43%		0,00%	2,199%	5,20%	10,4%		73,30%
3	10%	4,15%	30%	8,67%		0,000%	4,15%	9,58%		0,00%	1,049%	5,20%	15,6%		25,28%
4	10%	5,33%	40%	14,00%	14,0%	0,000%	5,33%	14,91%	14,3%	0,00%	0,039%	5,37%	21,0%	21,0%	0,74%
5	10%	6,60%	50%	20,60%		-0,002%	6,60%	21,51%		-0,03%	-0,014%	6,59%	27,6%		-0,22%
6	10%	8,03%	60%	28,63%		-0,008%	8,02%	29,53%		-0,10%	-0,069%	7,97%	35,5%		-0,74%
7	10%	9,90%	70%	38,53%		-0,021%	9,88%	39,41%		-0,22%	-0,163%	9,74%	45,3%		-1,65%
8	10%	12,51%	80%	51,04%	37,0%	-0,052%	12,46%	51,87%	37,0%	-0,41%	-0,395%	12,12%	57,4%	36,4%	-3,16%
9	10%	16,87%	90%	67,91%		-0,132%	16,74%	68,61%		-0,78%	-1,006%	15,86%	73,2%		-5,96%
10	10%	32,06%	100%	100%	48,3%	-0,697%	31,36%	100%	48,1%	-2,17%	-5,329%	26,73%	100,0%	42,6%	-16,62%
Población con y sin ingresos	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>			<b>100,0%</b>	<b>0,000%</b>	<b>100,0%</b>		<b>100,0%</b>		<b>0,000%</b>	<b>100,0%</b>		<b>100,0%</b>	